

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

#### **13384** *Departament Financer.- Anuncio aprobación modificación de crédito SC17, de suplemento de crédito financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de 2017*

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 17 de suplemento de crédito financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2017, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 26 d'octubre de 2017, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUGMENT DE DESPESES				
CAP	Descripció	Crèdit. Ant.	Augment	Crèdit Def.
I	DESPESES DE PERSONAL	141.264.174,61	2.364,10	141.266.538,71
	TOTAL AUGMENT DE DESPESES		2.364,10	
B) DISMINUCIÓ DE DESPESES				
CAP	Descripció	Crèdit. Ant.	Dism.	Crèdit Def.
I	DESPESES DE PERSONAL	141.266.538,71	2.364,10	141.264.174,61
	TOTAL DISMINUCIÓ DE DESPESES		2.364,10	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 23 de noviembre de 2017

**La Directora Financiera,**  
María Antònia Orell Vicens

